



Plan de Evaluación Institucional 2022

Recomendaciones para las/os Estudiantes de 1er y 2do Año para las Mesas de Exámenes Finales 2022

Prof. Ed. Especial Prof. Ed. Primaria Prof. Ed. Inicial Tec. Trabajo Social

- ✓ Cierre de cursadas 2022
- ✓ Mesas de examen
- ✓ Inscripción a cursados 2023
- ✓ Régimen Académico Y Plan de Evaluación Institucional
- ✓ Claves para organizarte

ISFDyT N°25

Cierre ciclo
2022

- CIERRE DE CURSADAS
- ACREDITACIÓN DE LAS MATERIAS

Mesas de
exámenes

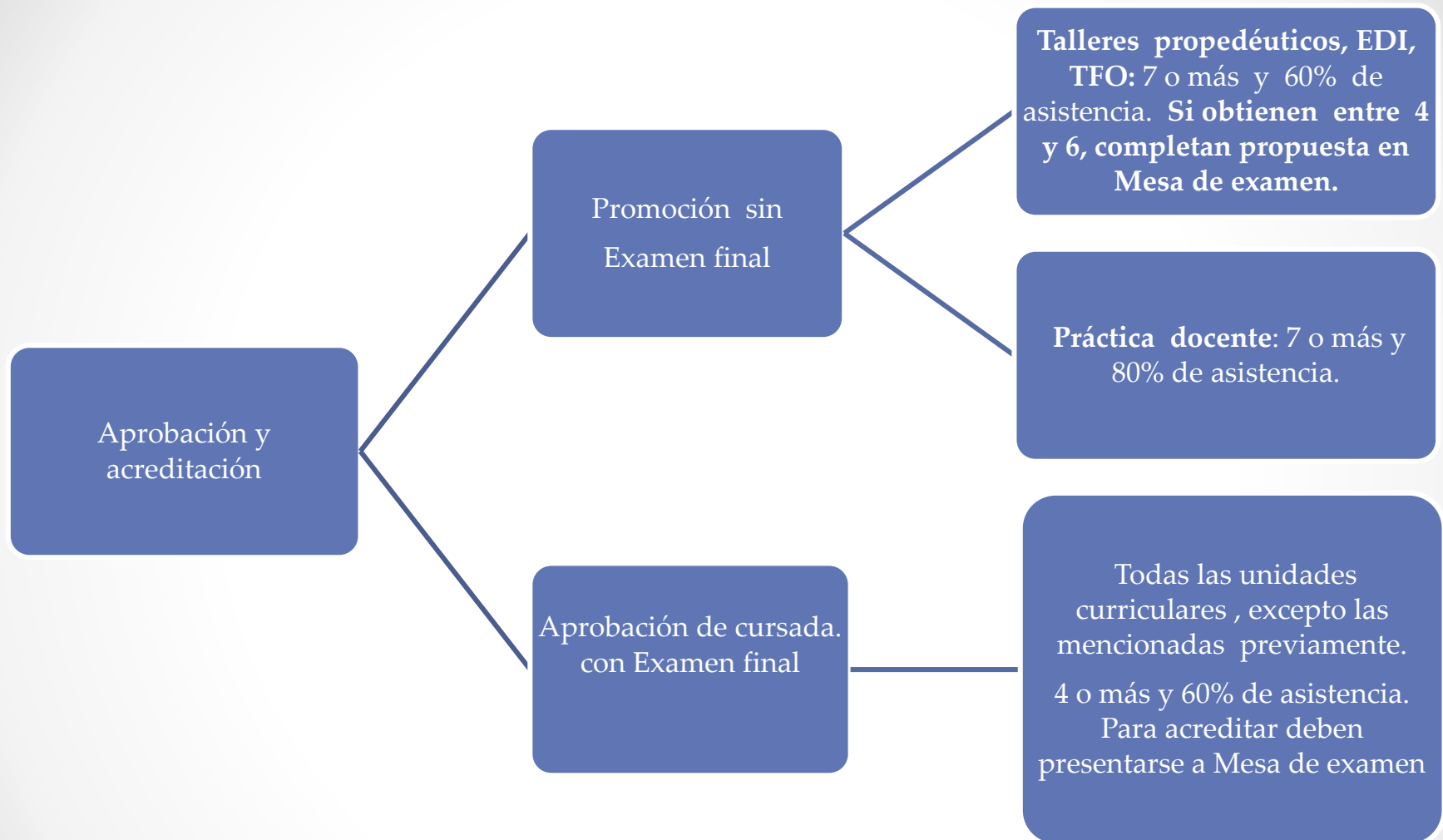
- CALENDARIO
- INSCRIPCIÓN
- CORRELATIVIDADES
- PREPARACIÓN DEL EXAMEN

Inscripción
cursadas
2023

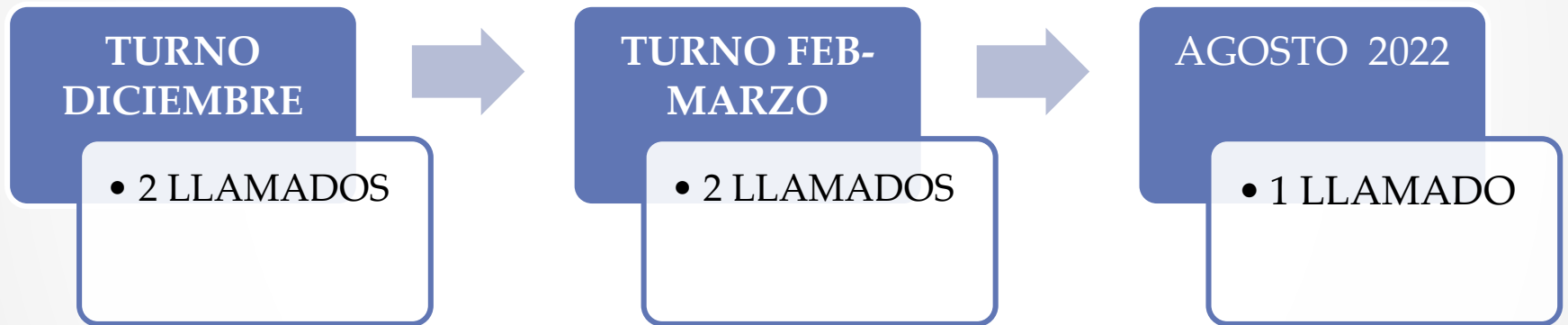
- PRIMER AÑO
- SEGUNDO A CUARTO AÑO

Cierre de cursadas y acreditación

- Fecha de cierre de cursadas: 18/11/22
- Aprobación de cursadas: con 4 y 60% de asistencia. Habilita la instancia de final en mesa de examen (excepto espacios promocionales)
- Acreditación: con 4 en mesas de examen y con 7 en espacios promocionales (talleres propedéuticos, EDI, TFO y Práctica Docente)



MESAS DE EXAMEN



Mesas de examen con dos llamados:

- ✓ «Dos llamados» en un mismo período de examen significa que habrá dos fechas de mesa disponibles para cada espacio curricular.
- ✓ No obstante, deben anotarse a uno solo por espacio curricular planificando su cronograma. En caso de desaprobación, no pueden rendir dos veces la misma materia en un misma mesa.
- ✓ Pueden anotarse a materias que son correlativas, teniendo en cuenta que para rendir la del año superior deben aprobar previamente la del año inferior.

Alumno regular

- Condiciones:
 - ✓ Acreditar al menos una unidad curricular por año calendario.
 - ✓ Renovar su inscripción como estudiante anualmente
 - ✓ Cumplir con el porcentaje de asistencia, según régimen adoptado.
- Las cursadas aprobadas tienen una validez de 5 años (excepto talleres propedéuticos, que permiten 2 años); cumplido ese plazo deben recurrar la materia o rendir como estudiante libre.
- A los dos años de haber aprobado el cursado, deben actualizar el programa al último año calendario concluido.
- Deben inscribirse a la mesa de finales en cada materia que planean rendir

Estudiante libre

- Tiene que anotarse a las cursadas en condición de estudiante libre al inicio del ciclo lectivo.
- Debe inscribirse a la mesa de finales en la materia que planifiquen rendir en condición de libre.
- Tiene dos oportunidades para rendir en esta condición: mesa de diciembre y de marzo
- No pueden anotarse como libres en: Talleres, EDI, TFO y Prácticas.

Validez de las cursadas y de los programas curriculares

- ✓ Cada cursada aprobada tiene una validez de 5 años para ser acreditada
- ✓ A los dos años, el estudiante debe actualizar el programa para rendir.

CORRELATIVIDADES

- ✓ Están detalladas en cada plan de estudio.
Para avanzar en la trayectoria, se considera:
- ✓ Cursada por cursada
- ✓ Final por final
- ✓ **En las carreras docentes, el apto fonoaudiológico es excluyente para acceder a la Práctica docente de 2do año.**
- ✓ Para cursar las materias de 3ero deben tener todas las cursadas de 1ero aprobadas
- ✓ Para cursar las materias de 4to deben tener todas las cursadas de 2do aprobadas

Para recordar:

- ✓ Deben **inscribirse** en cada materia que programen rendir.
- ✓ Es condición necesaria tener aprobada la cursada o haberse anotado como estudiante libre en la cursada e inscribirse para la mesa.
- ✓ Recomendamos atender al año de aprobación de las cursadas y sus **vencimientos**, a las **correlatividades** y al **programa** del espacio curricular.
- ✓ En las materias donde pasan nota, deben inscribirse y presentarse a la mesa de examen para hacer efectiva la acreditación.
- ✓ En las mesas con dos llamados pueden rendir materias correlativas pero no pueden rendir dos veces la misma en caso de desaprobación.
- ✓ No es necesario rendir todos los finales en la misma instancia.

Exámenes Finales

Sugerencias para preparar un final:

- Programa de la materia: tienen validez de dos años.
- Contenidos
- Bibliografía (obligatoria y optativa)
- Entablar contacto previo con el docente para conocer la metodología del examen (oral, escrito, desarrollar tema, etc.)

Lectura y análisis de la bibliografía

- Releerla y pensarla en relación al programa. ¿Qué tema trata? ¿Qué información aporta a medida que avanza?
- Identificar el sentido global del texto: ¿Qué es lo más importante? ¿cuáles son los ejemplos? ¿Sirve de ejemplo de algo que ya se dijo o trabajó?
- Reconocer la estructura interna del texto



- Identificar al autor y los datos bibliográficos para poder contextualizar el texto. Hacer fichas bibliográficas.
- Hacer resúmenes, redes conceptuales, mapas semánticos, cuadros comparativos, ayuda a comprender mejor un texto.
- Reconocer puntos de vista, opiniones, posturas del autor frente al tema que trata.
- Pensar por qué, para qué está puesto ese texto en el programa, ¿qué aporta?, ¿por qué reviste de importancia?

Recursos para el examen oral

- Hablar en voz alta, clara y haciendo pausas pertinentes para asegurar que se entiende bien lo que se dice.
- Tener un guión armado con las partes de la exposición, y socializarlas si es necesario, para que queden claros los contenidos a tratar y el orden en que se van a explicar.
- Tener en cuenta el destinatario y el objetivo de la exposición (dar cuenta de lo aprendido)

- Tiempo disponible para la intervención: de él dependerán las posibilidades de improvisar, profundizar, ejemplificar, de utilizar material de apoyo.
- Ensayar con seriedad contribuye a aumentar la autoconfianza: Leer el discurso en voz alta, exponerlo recreando todo lo posible las condiciones en que se va a desarrollar, practicar la voz, los silencios, miradas, movimientos, etc.

INSCRIPCIONES 2023

- Los ingresantes a 1° año quedan inscriptos automáticamente a todas las cursadas.

1° AÑO



- Es necesario inscribirse a las materias que se quieran cursar
- No es obligación cursar todas las materias del plan de estudios en un mismo año.
- En caso de inscribirse en materias de diferentes años, prestar atención a las correlatividades y a los horarios de las cursadas, no debe haber superposición horaria.
- Las cursadas son presenciales: deben poder asistir a las mismas, sin excepción.

2° AÑO



¡¡MUCHAS
GRACIAS!!

Prof. Carolina Beilinson
Cipe del ISFDyT N° 25
Contacto: cipeisfdyt25@gmail.com
Facebook: CIPEs ISFDyT N 25